

39. El lenguaje HTML.  
 40. INTERNET: Otros protocolos. Servidores de directorio (LDAP).  
 41. Seguridad física de las instalaciones informáticas. Políticas de seguridad, contraseñas y Herramientas.  
 42. Seguridad en la Red. Herramientas y monitorización.  
 43. Criptografía. Infraestructuras de clave pública.

Ver Anexo III en página núm. de este mismo número

#### ANEXO IV

##### TRIBUNAL CALIFICADOR

Titulares:

Presidente: Don José Luis Martín Marín, Vicepresidente de Ordenación Académica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocales:

Don Felipe Tudela García, Gerente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Don Emilio Veas López, Director del Centro de Proceso de Datos de la Universidad de Sevilla.

Don Juan Camarillo Casado, Director del Centro de Informática y Comunicaciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Doña Clara Álvarez Núñez, Jefa de la Unidad de Asuntos Generales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, designada por los Delegados de Personal.

Secretaria sin voto: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Muñoz Gómez, Jefa Unidad Personal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: Don Plácido Navas Lloret, Vicepresidente de investigación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.  
 Vocales:

Don Gustavo Rodríguez Rodríguez, Funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática), de la Universidad de Sevilla.

Doña Isabel Camacho Osorio, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática), de la Universidad de Sevilla.

Don Enrique Cabrera Crespo, Funcionario del Cuerpo de Administración Especial del Ayuntamiento de Sevilla.

Doña Francisca Guerrero Ceballos, funcionaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, designada por los Delegados de Personal.

Secretaria sin voto: Doña M.<sup>a</sup> Adela González Jiménez, funcionaria de la Unidad de Personal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

#### ANEXO V

Don/Doña .....  
 Con domicilio en .....

Y Documento Nacional de Identidad número ....., a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, declara bajo juramento o promete, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las correspondientes funciones.

En Sevilla, a ..... de ..... de .....

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*DECRETO 160/1999, de 13 de julio, de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Delegaciones Provinciales y a los Centros de la Consejería de Asuntos Sociales.*

Ver esta disposición en fascículos 2 y 3 de 3 de este mismo número

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 28 de julio de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 27 de julio de 1999.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997,

de la Consejería de Economía Y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 27 de julio de 1999.

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo.  
 Pagaré a tres (3) meses: 4.352.000 euros.  
 Pagaré a seis (6) meses: 17.106.000 euros.  
 Pagaré a nueve (9) meses: 1.202.000 euros.  
 Pagaré a doce (12) meses: 4.000.000 de euros.  
 Pagaré a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo.

Pagaré a tres (3) meses: 99,340.  
 Pagaré a seis (6) meses: 98,570.  
 Pagaré a nueve (9) meses: 97,870.  
 Pagaré a doce (12) meses: 96,990.  
 Pagaré a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo.

Pagaré a tres (3) meses: 2,628%.  
 Pagaré a seis (6) meses: 2,869%.  
 Pagaré a nueve (9) meses: 2,869%.  
 Pagaré a doce (12) meses: 3,069%.  
 Pagaré a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo.

Pagaré a tres (3) meses: 99,346.

Pagaré a seis (6) meses: 98,573.

Pagaré a nueve (9) meses: 97,870.

Pagaré a doce (12) meses: 96,990.

Pagaré a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 28 de julio de 1999.- El Director General, Antonio González Marín.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 3 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la Dirección del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería para la enajenación directa de bienes muebles. (Expte. núm. 28/99).*

La Dirección del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería solicita delegación de competencia para proceder a la elaboración de expediente administrativo para la enajenación de bienes muebles.

En el expediente iniciado consta que la enajenación que se pretende comprende bienes de equipo, de oficina, material inservible y de naturaleza industrial, que integran las instalaciones demontables del Centro Regional mencionado, asimismo, figura relación pormenorizada de los bienes, objeto de enajenación, cuyo valor de tasación asciende a 10.134 ptas.

Considerando lo expuesto, y dado que la enajenación del material que figura en el expediente iniciado no supera el límite económico establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 1999, por el que se autoriza, como procedimiento general, la enajenación directa de bienes cuyo valor unitario sea inferior a un millón de pesetas, es por lo que se estima justificada la autorización solicitada.

En base a lo expuesto, y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma (modificada por la Ley 2/90, de 2 de febrero, de Presupuestos de la C.A. para 1990), así como el artículo 205 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de dicha Ley que establece «en caso de bienes muebles, las Entidades Públicas dependientes de la Comunidad Autónoma serán competentes para enajenar bienes directamente, siempre que su valor no exceda de cincuenta millones de pesetas», en concordancia con los artículos 69 de la Ley 2/98, de Salud de Andalucía, de 15 de junio, que atribuye al Director Gerente del Organismo la representación legal del mismo y el artículo 11 y 15.d), del Decreto 317/1996, de 2 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

### RESUELVO

Delegar en la Dirección del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería competencia para la enaje-

nación directa de los bienes muebles incluidos en el presente expediente, núm. 28/99.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 3 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 4 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Director Gerente del Hospital Universitario Virgen de la Victoria, de Málaga, para el otorgamiento de la concesión de dominio público para la obra y explotación del Servicio de Cafetería de personal y público en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga.*

Es competencia del Servicio Andaluz de Salud prestar la asistencia sanitaria adecuada a los ciudadanos y promover todos los aspectos relativos a la mejora de dichas condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad, condiciones que se extienden más allá de la prestación asistencial, incluyendo también la puesta a disposición del usuario, así como de sus acompañantes, de servicios y prestaciones que redunden en una mayor comodidad y confort. Dichos servicios pueden prestarse por entidades privadas, mediante la instalación en el ámbito de los centros asistenciales, previa concesión del uso del mismo.

En este sentido, el Director Gerente del Hospital Virgen de la Victoria de Málaga, solicita delegación de competencias para, previa instrucción del correspondiente expediente, otorgar concesión de dominio público para las obras y explotación de las cafeterías para el personal del centro y público, en el Hospital mencionado.

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el artículo 69, de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía y el artículo 11 y 15.d), del Decreto 317/1996, de 2 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 4/99, de modificación parcial de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común,

### RESUELVO

Delegar en el Director Gerente del Hospital Virgen de la Victoria de Málaga, del Servicio Andaluz de Salud, competencia para otorgar Concesión de Dominio Público para las Obras y Explotación de las Cafeterías de personal y público en el Hospital Virgen de la Victoria de Málaga.

Del otorgamiento de dicha concesión, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de cuantos actos se refieran a ellas, se dará cuenta a la Dirección General de Patrimonio.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 4 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 292/99, interpuesto por doña Francisca Vizcaíno Rivera ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.*

En fecha 5 de agosto de 1999, se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE

ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. UNO DE HUELVA EN EL RECURSO NUM. 292/99, INTERPUESTO POR

DOÑA FRANCISCA VIZCAINO RIVERA

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Huelva se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 292/99, interpuesto por doña Francisca Vizcaíno Rivera contra la Resolución de fecha 26 de noviembre de 1998 del SAS, publicada en BOJA núm. 138, de fecha 3 de diciembre de 1998, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de DUE/ATS.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 2 de agosto de 1999, El Director General de Personal y Servicios, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Fdo.: Juan Carlos Castro Alvarez».

Por dicho órgano judicial, se señala para la celebración de vista el 18 de octubre de 1999 a las 12,20 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organo Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 292/99.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren, oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 5 agosto de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) para las obras de climatización en el Consultorio del Molar.*

En uso de las facultades que me confieren los artículos 11 y 15.d) del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 77, de 6 de julio de 1996), y lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 29 de julio de 1999 por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) para las obras de climatización en el Consultorio del Molar, por un importe de trescientas cincuenta mil pesetas (350.000 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 350.000 ptas.

Sevilla, 5 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de La Viñuela (Málaga) para las obras de reparación en el Centro de Salud de dicha localidad.*

En uso de las facultades que me confieren los artículos 11 y 15.d) del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 77, de 6 de julio de 1996), y lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de La Viñuela (Málaga).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 29 de julio de 1999 por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de La Viñuela (Málaga) para las obras de reparación en el Centro de Salud de dicha localidad, por un importe de cuatro millones de pesetas (4.000.000 de ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 4.000.000 de ptas.

Sevilla, 5 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga) para la dotación de mobiliario, enseres e instrumental para el Consultorio Local.*

En uso de las facultades que me confieren los artículos 11 y 15.d) del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 77, de 6 de julio de 1996), y lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 29 de julio de 1999 por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga) para la dotación de mobiliario, enseres e instrumental para el Consultorio Local, por un importe de cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil trescientas cuarenta y seis pesetas (4.895.346 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

A anualidad 1999: 4.895.346 ptas.

Sevilla, 5 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 20 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2663/99).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Limpieza del Palacio de Monsalves.
  - b) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 15.000.000 de ptas.
5. Garantía. Provisional: 300.000 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
  - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 17.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 95/421.88.60.
  - e) Telefax: 95/421.15.57.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Los indicados en los Pliegos del contrato.
  - b) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil. El horario de presentación será de 9,00 a 14,00 horas.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/Alfonso XII, 17.

b) Fecha: El tercer día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12 horas.

10. Otra información.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de agosto de 1999.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2664/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.C. 1017/99 (1999/157575).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de una sala universal de radiología, una reveladora de placas y una mezcladora automática, con destino al Centro de Salud de Porcuna (Jaén) (1017-SSCC).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diez millones de pesetas (10.000.000). Sesenta mil ciento un euros con veintinueve céntimos (60.101,21).

5. Garantías. Provisional: Será del 2% del presupuesto máximo de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Sector de Contratación.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/450.66.66.

e) Telefax: 95/450.66.77.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.<sup>a</sup> planta de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de los mencionados Servicios Centrales con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2665/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto

anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Línea de la Concepción, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa. Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: 1999/155877 (CP. 20015/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de oficina e informático (155877-HCL).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos veintiocho pesetas (7.864.728). Cuarenta y siete mil doscientos sesenta y siete euros con noventa y siete céntimos (47.267,97).

5. Garantías. Provisional: Se exime.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Menéndez Pelayo, 103.

c) Localidad y Código Postal: La Línea de la Concepción. Cádiz, 11300.

d) Teléfono: 956/17.56.03.

e) Telefax: 956/17.22.33.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del citado Hospital, en la hora y fecha que se anunciará en el tablón de anuncios de la Dirección Gerencia del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2666/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación de Distritos Motril-Alpujarra. Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.
  - c) Número de expediente: C.P. 1999/131670.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de productos farmacéuticos (131670-AMO).
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
  - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Trece millones noventa y siete mil quinientas pesetas (13.097.500). Setenta y ocho mil setecientos diecisiete euros con cincuenta y seis céntimos (78.717,56).
5. Garantías. Provisional: Será del 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Suministros.
  - b) Domicilio: Avda. de Salobreña, s/n, 3.ª planta.
  - c) Localidad y Código Postal: Motril. Granada, 18600.
  - d) Teléfono: 958/82.07.97.
  - e) Telefax: 958/82.18.62.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agrupación.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
  - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
  - f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la citada Agrupación, en la fecha y hora que se

anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2667/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín, de Linares. Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: C.P. 1999/129482 (14/SA/99).
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de material de laboratorio de anatomía patológica (129482-HSA).
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
  - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ocho millones cuatrocientas veintiuna mil novecientas sesenta y tres pesetas (8.421.963). Cincuenta mil seiscientos diecisiete euros con dos céntimos (50.617,02).
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.
  - b) Domicilio: Avda. San Cristóbal, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: Linares, Jaén, 23700.
  - d) Teléfono: 953/64.81.46.
  - e) Telefax: 953/64.82.15.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Salón de Actos del citado Hospital, a las 11,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2668/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín, de Linares, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 1999/139106 (13/SA/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de útiles de cocina (139106-HSA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones ciento ochenta mil cien pesetas (5.180.100). Treinta y un mil ciento treinta y tres euros con tres céntimos (31.133,03 euros).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. de San Cristobal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Linares. Jaén, 23700.

d) Teléfono: 953/64.81.46.

e) Telefax: 953/64.82.15.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente

a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Salón de Actos del citado Hospital, a las 12 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2669/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín, de Linares, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 1999/144334 (11/SA/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material para Hematología (144334-HSA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintiún millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientas ochenta y cinco pesetas (21.764.285). Ciento treinta mil ochocientos cinco euros con noventa y nueve céntimos (130.805,99 euros).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. de San Cristobal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Linares. Jaén, 23700.

d) Teléfono: 953/64.81.46.

e) Telefax: 953/64.82.15.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Salón de Actos del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2670/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz, de Ubeda, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. Unidad de Compras.

c) Número de expediente: C.P. 1999/158830 (11/HU/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte Sanitario de Alto Riesgo (158830-HUB).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticinco millones de pesetas (25.000.000). Ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y tres euros con tres céntimos (150.253,03 euros).

5. Garantías. Provisional: Será de 250.000 ptas. (1.502,53 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras.

b) Domicilio: Cra. de Linares, km 1.

c) Localidad y Código Postal: Ubeda, 23400. Jaén.

d) Teléfono: 953/79.71.06.

e) Telefax: 953/79.71.14.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la hora y fecha que se indicará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2671/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 1999/142547 (99C88020139).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de carros para trasladados de enfermos y portasueros (142547-NIE).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

e) Plazo de entrega: Un año, contado a partir del día siguiente de la formalización del contrato.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones de pesetas (5.000.000). Treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 euros).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 958/24.15.18.

e) Telefax: 958/24.11.31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas situado en la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas de décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, sistema ordinario, para la contratación que se indica. (PD. 2661/99).*

Elementos comunes de los licitadores:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de dicha Delegación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de cafetería en los Institutos de Enseñanzas Medias dependientes de esta Delegación Provincial.

b) División por lotes y números: Expedientes: 41950/99, IES Alixar; 41510/99, IES M.ª Inmaculada; 41310/99, IES Brenes; 41008/99, IES Antonio Alvarez; 41003/99, IES Velázquez; 41567/99, IES Herrera; 41440/99, IES Nuevo; 41700/99, IES Virgen de Valme; 41520/99, Sección IES Blas Infante; 41600/99, IES Europa; 41720/99 Sección IES Almu-deine; 41700/99, IES Alvareda; 41840/99, Virgen de la Soledad; 41980/99, IES San Jerónimo; 41005/99, IES Martínez Montañés; 41140/99, IES Lago Ligur; 41009/99, IES Antonio Gala.

c) Lugar de ejecución: Sevilla y provincia.

d) Plazo de ejecución: Un año, si bien podrá preverse en el contrato su modificación y prórroga, a tenor de lo establecido en la Cláusula 2.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Sistema ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Canon fijo de explotación, de acuerdo con el apartado 4.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás criterios a valorar que en el mismo se determinan.

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: De acuerdo con el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: En la sede de esta Delegación Provincial. Negociado de Información.

b) Domicilio: Ronda del Tamarguillo, s/n, Antiguo Edificio Matadero.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Teléfonos: 95/493.91.17-18.

e) Telefax: 95/492.41.61.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No hay.

b) Otros requisitos: No hay.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del siguiente a la publicación en BOJA, terminando a las 13 horas; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente hábil a la misma hora.

b) Documentación a presentar: La exigida en la Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de esta Delegación Provincial.

2. Domicilio: Ronda del Tamarguillo, s/n, Antiguo Edificio Matadero.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla.

b) Domicilio: Ronda del Tamarguillo, s/n, Antiguo Edificio Matadero.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Cuarto día hábil siguiente a aquél en que se termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

e) Hora: Las 11,00 horas.

10. Otras informaciones: Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, al día siguiente hábil del mismo, la Mesa de Contratación hará público, en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial sito en el domicilio expresado anteriormente, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Gastos del anuncio: Los gastos de inserción y publicidad del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Elementos específicos de cada licitación:

Servicio de cafetería de los Institutos de Enseñanzas Medias dependientes de la Delegación Provincial de Sevilla que a continuación se indican:

Expediente 41950/99.  
Centro: IES Alixar.  
Lugar de ejecución: Castilleja de la Cuesta.

Expediente: 41510/99.  
Centro: IES M.<sup>a</sup> Inmaculada.  
Lugar de ejecución: Mairena del Alcor.

Expediente: 41310/99.  
Centro: IES Brenes.  
Lugar de ejecución: Brenes.

Expediente: 41008/99.  
Centro: IES Antonio Alvarez.  
Lugar de ejecución: Sevilla.

Expediente: 41003/99.  
Centro: IES Velázquez.  
Lugar de ejecución: Sevilla.

Expediente: 41567/99.  
Centro: IES Herrera.  
Lugar de ejecución: Herrera.

Expediente: 41440/99.  
Centro: IES Nuevo.  
Lugar de ejecución: Lora del Río.

Expediente: 41700/99.  
Centro: IES Virgen de Valme.  
Lugar de ejecución: Dos Hermanas.

Expediente: 41520/99.  
Centro: Sección IES Blas Infante.  
Lugar: El Viso del Alcor.

Expediente: 41600/99.  
Centro: IES Europa.  
Lugar de ejecución: Arahal.

Expediente: 41720/99.  
Centro: Sección IES Almudeine.  
Lugar de ejecución: Los Palacios y Villafranca.

Expediente: 41700/99.  
Centro: IES Alvareda.  
Lugar: Dos Hermanas.

Expediente: 41840/99.  
Centro: IES Virgen de la Soledad.  
Lugar: Pilas.

Expediente: 41980/99.  
Centro: IES San Jerónimo.  
Lugar de ejecución: La Algabe.

Expediente: 41005/99.  
Centro: IES Martínez Montañés.  
Lugar de ejecución: Sevilla.

Expediente: 41140/99.  
Centro: IES Lago Ligur.  
Lugar de ejecución: Villafranco del Guadalquivir.

Expediente: 41009/99.  
Centro: IES Antonio Gala.  
Lugar de ejecución: Sevilla.

Sevilla, 9 de agosto de 1999.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Pedro Jiménez Baeza.

## AYUNTAMIENTO DE QUESADA

### ANUNCIO de concurso. (PP. 2265/99).

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Quesada, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1999, aprobó el Proyecto y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la contratación de las obras de electrificación de los parajes rurales «La Bóveda-Junta de los Ríos», por procedimiento abierto, en forma de concurso.

En virtud de lo establecido en el artículo 121.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el citado Pliego queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de 8 días, para oír reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de Cláusulas Administrativas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Quesada.
  - b) Dependencia tramitadora: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato el concurso de las obras de electrificación de los parajes rurales «La Bóveda-Junta de los Ríos».
  - b) División por lotes: No.
  - c) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Veintinueve millones quinientas cinco mil setenta pesetas. (29.505.070).
5. Garantías.
  - a) Provisional: El 2% del importe del presente presupuesto.
  - b) Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Quesada (Jaén).
  - b) Domicilio: Plaza Constitución, núm. 1.
  - c) Localidad y Código Postal: Quesada (Jaén), 23480.
  - d) Teléfono: 953/72.42.99. Fax: 953/73.37.07.
7. Requisitos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo I. Subgrupo: 0,5. Categoría: C.
  - b) Calificación empresarial (Instalaciones y Reparaciones Eléctricas) y que la entidad instaladora dispone de titulación facultativa sin las limitaciones que establece la Norma MI-BT-040 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

8. Presentación de ofertas.

a) En el Registro General durante las horas de oficina, en el plazo de 26 días, contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

b) Documentación: La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la Inscripción-Proposición para tomar parte en la licitación para la contratación de las obras de electrificación de los parajes rurales «La Bóveda-Junta de los Ríos» por el procedimiento abierto, mediante concurso, convocado por el Ayuntamiento de Quesada.

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada. Y contendrá los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y Número de Identificación Fiscal, cuando concorra una sociedad de esa naturaleza.
- Los que acrediten la clasificación del contratista (o justifiquen los requisitos de su solvencia económica, financiera y técnica o profesional).
- Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- El resguardo acreditativo de la garantía provisional.
- Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, y declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudieran corresponderle.

Las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea, además de acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su Estado y su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, deberán justificar mediante informe de la respectiva representación diplomática española, que se acompañará a la documentación que se presente, que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración, en forma sustancialmente análoga. Y es necesario que estas empresas tengan abierta sucursal en España, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y que estén inscritas en el Registro Mercantil.

Los que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Documento acreditativo de la calificación empresarial (Instalaciones y reparaciones eléctricas).
- Documento acreditativo de que la entidad instaladora dispone de titulación facultativa, sin las limitaciones que establece la Norma MI-BT-040 del Reglamento Electrónico de Baja Tensión.

Los que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Documento acreditativo de la calificación empresarial (Instalaciones y reparaciones eléctricas).

- Documento acreditativo de que la entidad instaladora dispone de titulación facultativa, sin las limitaciones que establece la Norma MI-BT-040 del Reglamento Electrónico de Baja Tensión.

El sobre B se titulará Oferta Económica y criterios diferentes al del precio (o alternativas al objeto del contrato) y contendrá:

- La proposición con arreglo al siguiente

M O D E L O

Don .....  
 con domicilio en .....  
 municipio ....., CP .....  
 y DNI ....., expedido en .....  
 con fecha ..... en nombre propio  
 (o en representación de .....),  
 como acreditado por .....),  
 enterado del expediente de contratación ordinaria y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso, de las obras de .....  
 anunciadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. ...., de fecha ....., tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizarlas de acuerdo con el Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas que acepto íntegramente, en el precio de .....  
 (letra y número) IVA incluido, con arreglo a los criterios siguientes ..... , y las modificaciones y mejoras que se especifican en documento adjunto, haciendo constar que mantengo la oferta durante ..... meses y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fecha y firma

- Memoria con los criterios y las variantes alternativas que se ofrecen.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Quesada, Plaza de la Constitución, 1.

9) Apertura de ofertas.

a) El quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

b) Hora: 12.

10. Otras informaciones: En los plazos contenidos en este Pliego y a los efectos del mismo, los sábados se tendrán por inhábiles y los días se entenderán siempre naturales, salvo que se indique expresamente que son hábiles.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario, al igual que el resto de los gastos.

Quesada, 7 de julio de 1999.- El Alcalde.

EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

*RESOLUCION de 11 de agosto de 1999, por la que se anuncia la contratación del suministro que se cita. (PP. 2658/99).*

Objeto: Suministro en régimen de Renting de equipos Multimedia para un proyecto de investigación de telemedicina puesto en marcha por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. (Expte.: 1003/99).

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Presupuesto total (IVA incluido): Presupuesto de licitación: Treinta millones doscientas veinte mil (30.220.000) pesetas (181.625,85 euros) IVA incluido.

Lugar de entrega del suministro: Varias provincias de Andalucía.

Plazo de entrega: 30 días desde la firma del contrato.

Disponibilidad de la documentación: Sede Central EPES PTA, C/ Severo Ochoa, 28, 29590, Campanillas (Málaga).

Lugar de presentación de ofertas: Véase punto anterior.

Plazo de presentación de ofertas: 26 días desde la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Lugar y fecha de apertura pública de las ofertas: Sede Central de la EPES a las 11 h. del siguiente día hábil a la finalización de la entrega de ofertas.

Criterios de selección:

- Oferta técnica: 40 puntos.
- Sobre los equipos: 20 puntos.
- Sobre el mantenimiento de los equipos: 20 puntos.
- Precio del contrato: 20 puntos.
- Capacidad económica y técnica para la ejecución del contrato: 10 puntos.
- Experiencia en sistemas de información especialmente en el campo de la telemedicina y videoconferencia: 30 puntos.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de agosto de 1999.- El Subdirector de Equipamientos y Obras, Cristóbal Román Piña.

*RESOLUCION de 12 de agosto de 1999, por la que se anuncia la contratación que se cita. (PP. 2659/99).*

Objeto: Obras de reforma para ampliación del área de urgencias del Hospital Valle de los Pedroches de Pozoblanco, Córdoba. (Expte.: 0003/99).

Presupuesto de licitación, IVA incluido: Cincuenta y tres millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho (53.885.548) pesetas (323.858,67 euros).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de las empresas: Grupo: C. Subgrupo: Todos. Categoría: e.

Criterios de adjudicación:

- Proposición económica: 30 puntos.
- Programa de obras: 20 puntos.
- Seguridad/Higiene: 10 puntos.
- Control de calidad: 10 puntos.
- Recursos: 7,5 puntos.
- Cualificaciones profesionales: 7,5 puntos.
- Experiencia: 5 puntos.
- Plan aseguramiento: 5 puntos.
- Plazo ejecución: 5 puntos.

Disponibilidad de la documentación: Subdirección de Equipamientos de la EPES, C/ Max Planck, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla, 41092. Teléfono 95/448.79.00.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: 26 días desde la publicación del anuncio (antes de las 13,00 horas) en la dirección indicada en el punto anterior.

Lugar y fecha de apertura pública de las ofertas: A las 11 horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación

del plazo de presentación de ofertas en la Subdirección de Equipamientos.

Fianza provisional: 2% del precio de licitación.

Fianza definitiva: 4% del precio de licitación.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de agosto de 1999.- El Subdirector de Equipamientos y Obras, Cristóbal Román Piña.

## GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría y asistencia. (PP. 2653/99).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Control de calidad de recepción de obras varias de carreteras en la provincia de Málaga.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga, Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Treinta y siete millones quinientas mil (37.500.000) pesetas, IVA incluido (225.379,54 euros).

5. Garantías. Provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55. Fax: 95/456.37.70.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 h. del 3 de septiembre de 1999.

b) Documentación a presentar: Según la Cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

2. Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl, Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura.

e) Admisión de variantes/alternativas (concurso): No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

d) Fecha: Día 10 de septiembre de 1999, a las 10 horas.

9. Otras informaciones: No se describen.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 17 de agosto de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1999, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

1. Interesado: Don Jacinto Rey Arnau.

Expediente: CO-239/99-ET.

Fecha: 17 de junio de 1999.

Acto notificado: Acuerdo de incoación.

Plazo de alegaciones: Diez días, desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

2. Interesado: Cubacor, S.L.

Expediente: CO-253/99-EP.

Fecha: 24 de junio de 1999.

Acto notificado: Acuerdo de incoación.

Plazo de alegaciones: Diez días, desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

3. Interesado: Cervecerías López Rodríguez, S.L.

Expediente: CO-73/99-EP.

Fecha: 24 de mayo de 1999.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la notificación ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en las formas del art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26.11.92.

4. Interesado: Don Rafael Gaspar Giovanetti Tico.

Expediente: CO-75/99-EP.

Fecha: 4 de junio de 1999.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la notificación ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en las formas del art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26.11.92.

5. Interesado: Recreativos Maype, S.L.

Expediente: CO-189/99-MR.

Fecha: 20 de mayo de 1999.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la notificación ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en las formas del art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26.11.92.

Córdoba, 2 de agosto de 1999.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Res. de 14.7.99), El Delegado Provincial de Trabajo e Industria, Antonio Poyato Poyato.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Plaza Isabel La Católica, 9, de Huelva, pudiendo formular los descargos que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 31.2 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente; H-81/99-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Cala Morales, C/ Santa Fe, B, 9, 4.º A. Sevilla.

Establecimiento público y domicilio: Disco-Terraza «Milenium», sito a espaldas del Parque Municipal de Nerva.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana en relación con el art. 8.1.d).

Huelva, 30 de julio de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 13 de abril de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Cabra de Santo Cristo y Jaén. (VJA-101). (PP. 1415/99).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 8 de abril de 1999, ha resuelto otorgar definitivamente a Auto-cares Orihuela, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Cabra de Santo Cristo y Jaén (VJA-101), por sustitución de la concesión V-790:JA-075 (EC-JA-146), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

#### I. Itinerario:

Cabra de Santo Cristo-Jaén, con paradas en Cabra de Santo Cristo, Bélmez de la Moraleda, Empalme a Solera, Empalme a Cabritas, Huelma, Cambil y Jaén.

Cabra de Santo Cristo-Huelma, con paradas en Cabra de Santo Cristo, Bélmez de la Moraleda, Empalme a Solera, Empalme a Cabritas y Huelma.